

**Dependencia:** Municipio de Othón P. Blanco.  
**Referencia:** Unidad de Vinculación para la  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales.  
**Oficio:** MOPB/UVTAIPyPDP/6642024  
**Asunto:** Prevención al folio 231287600027324  
Chetumal, Quintana Roo, 25 de octubre del 2024

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **231287600027324**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**, el día 21 de octubre del año en curso, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se le solicita proporcionar más datos en su solicitud, además de otros elementos que hagan más fácil la comprensión y dar respuesta a su solicitud de información referente a:

**“SOLICITO LA INFORMACION POR ESTE MEDIO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE YENSUNNI IDALIA MARTINEZ, SIN LIGAS O LINKS O NI POR MEDIO DEL FACEBOOK, LO REQUIERO DIGITAL, IGUAL SOLICITO EL CONTRATO DE LA EMPRESA Y EL COSTO POR CADA GOLSA O INFORME Y CUANTAS TOMOS SE REPARTIERON.” (Sic)**

Por lo tanto, me permito requerirle especificar: **que contrato de empresa se refiere, costo por cada golsa o informe**, esto para poder continuar con el proceso de contestación conforme a lo dispuesto en el capítulo II, artículo 53 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido en el artículo 154 de la presente Ley, por lo que comenzará a computarse nuevamente al día siguiente del desahogo por parte del particular. En este caso, el sujeto obligado atenderá la solicitud en los términos en que fue desahogado el requerimiento de información adicional.

La solicitud se tendrá por no presentada cuando los solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional. En el caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
**MTRA. SOLANGEL NAZARET REJON APODACA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

C.c.p. Expediente/Minutario

SNAR/jadg.